



Expediente número: 012CM.25

Procedimiento: Contrato Mayor.

Asunto: Informe criterios cuantificables

Destinatario: Órgano de contratación.

En relación al expediente 012CM.25, referente al "Servicio de Asistencia a determinados eventos que se desarrollan en el marco del Carnaval Romano de Mérida, anualidad 2025", y concretamente en el Lote número "", se procede a la cuantificación de las mejoras ofertadas por el licitante.

Según se establece en el pliego, los criterios son los siguientes:

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE
Ponderación
25%. hasta 25 puntos

- **Incremento de medios técnicos. de sonorización: (Hasta 12,5 puntos)**

Se valorará 2,5 puntos por cada equipo de sonido que se aumente sobre el mínimo requerido hasta un máximo de 12,5 puntos

- **Incremento de medios técnicos de iluminación y audiovisuales (Hasta 12,5 puntos)**

Se valorará 2,5 puntos por cada equipo de iluminación y audiovisuales que se aumente sobre el mínimo requerido hasta un máximo de 12,5 puntos

En lo que respecta al **incremento de medios técnicos de sonorización**, el licitante propone como mejoras:

/ Unidades de micrófonos de ambiente para escenarios callejeros cuando en el pliego se solicitan 6 micrófonos.

4 unidades más de sonido para equipo de sonido, cuando en el pliego se solicitan 6

2 unidades de micrófonos inalámbricos para escenarios callejeros, cuando en el pliego se solicita 1.

8 unidades de cajas autoamplificadas de mínimo 700 W en vez de 6 unidades como se solicita en el pliego.

4 monitores de sonido de al menos 500W en vez de dos unidades.

Por lo tanto, en vista de la ampliación de bastantes elementos y equipos de sonido se le concede la máxima puntuación en este apartado: 12,5 puntos

En lo que respecta al **incremento de los medios técnicos de iluminación y audiovisuales**, el licitante propone como mejoras:



- 1 unidad de cañón de seguimiento para la Gala Drag Queen, no solicitada en el pliego
- 1 unidad de telón de apertura americana para la Gala Drag Queen, no solicitada en el pliego
- 2 unidades máquina de fuego frío para la Gala Drag Queen, no solicitada en el pliego
- 16 unidades de cabezas móviles en lugar de 12 unidades
- 12 unidades de cabezas móviles SPOT en vez de 10 unidades

Por lo tanto a la vista de las mejoras presentadas en este apartado, se le concede la máxima puntuación establecida en el pliego. 12,5 puntos

Por lo tanto, la valoración de criterios cuantificables automáticamente queda de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTOS
Incremento de medios técnicos de sonorización	12,5
Incremento de los medios técnicos de iluminación y audiovisuales	12,5
TOTAL	25 PUNTOS

En Mérida, a la fecha de la firma